



"Polémica por glifosato no debe desviarse. Los términos de la discusión están dados por fallo de la Corte Constitucional": Minjusticia

Bogotá, abril 29 de 2015. El Ministro de Justicia, Yesid Reyes Alvarado, convocó para este 14 de mayo al Consejo Nacional de Estupefacientes con el fin de discutir el reciente concepto emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social en el cual recomienda suspender de manera inmediata el uso del glifosato en las operaciones de aspersión aérea para la erradicación de cultivos ilícitos.

El Ministro Reyes explicó que el concepto emitido por la cartera de Salud responde a una orden de la Corte Constitucional de marzo de 2014 que obliga a suspender el uso del glifosato en el caso de que no exista certeza de que se trata de una sustancia inofensiva para la salud de las personas. Lo anterior, aplicando el principio de precaución contenido en la Carta Política.

"Polémica por glifosato no debe desviarse. Los términos de la discusión están dados por fallo de la Corte Constitucional que el año pasado produjo una decisión en la que dice que el Ministerio de Salud y el Ministerio de Medio Ambiente deben hacer seguimiento a las fumigaciones con glifosato para cerciorarse de que no produzcan daños en la salud. Y dice la Corte Constitucional que en el evento de que no haya certeza de la no existencia de riesgo para la salud se debe dar cumplimiento al principio de precaución ordenando suspender las fumigaciones. Con esta orden el Ministerio de Salud produjo este documento que envió el día de ayer al Consejo Nacional de Estupefacientes", indicó.

"Es el Consejo Nacional de Estupefacientes la instancia donde debe darse esta discusión tomando en cuenta todos los argumentos de carácter técnico, y es allí donde deberá decidirse qué sustancias deben eliminarse y el procedimiento para ello", indicó el jefe de cartera de Justicia al referirse a la próxima discusión en la que participan los Ministerios de Justicia, Salud, Defensa, Educación, Relaciones Exteriores; la Procuraduría y la Fiscalía General de la Nación.